

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

ANTORCHA POPULAR I (U HAB)			
CLAVE	07-008	ALCALDÍA	IZTAPALAPA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

CONVOCA

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN E INSACULACIÓN

Que se realizará:

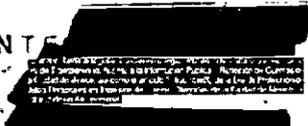
DOMICILIO	REUNIÓN VIRTUAL EN LA PLATAFORMA GOOGLE MEET		
FECHA	10/07/2021	HORA	12:00 HORAS
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Num.	ASUNTO
1	Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria.
2	Lectura y aprobación del orden del día.
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y que conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

ATENTAMENTE



C. JESÚS DEL ÁNGEL VELÁZQUEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

[Redacted]

C. CAROLINA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

[Redacted]

C. JUAN JESÚS MARTINEZ MARTINEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ISIDRA RENDON CHÁVEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

[Redacted]

C. MYSSIA DOLORES LOPEZ GAYTAN
INTEGRANTE DE LA COPACO

[Redacted]

C. BLANCA MOLINA GONZALEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ROSA DEL CARMEN GARCIA CASTAÑEDA
INTEGRANTE DE LA COPACO

[Redacted]

C. LYDIA GUTIERREZ ROMERO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. HERMELINDA IZQUIERDO RODRIGUEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento al artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.

Se elimina nombre y firma autógrafa de la persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los Artículos 3, fracción IX, 16, 17 Y 20, primer párrafo; 30 fracción octava y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados; así como 3 fracción IX; 10; 11; 12; 23, fracción octava y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62 fracción primera de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados de la Ciudad de México.